

MEDIA GENERAL



Lunes 12 de Abril de 2021. Formación para la Soberanía Nacional

1er a 5to año

Tema indispensable: La sociedad multiétnica y pluricultural, diversidad e interculturalidad, patrimonio y creación cultural.

Tema generador: Responsabilidad escolar y comunitaria para el ejercicio de la prevención del Covid-19 en los ambientes educativos.

Referentes teórico-prácticos:

4to año: Comunidades afrodescendientes en América.

5to año: Los pueblos afrodescendientes y la Ley contra la discriminación racial en la República Bolivariana de Venezuela.

Desarrollo de la actividad:

Entre 1525 y 1866 se realizaron cerca de 36 mil viajes trasatlánticos directos entre África y las Américas, los cuales transportaron 11 millones de africanos esclavizados en dicho período, en los que cinco millones desembarcaron en Brasil. En 2020 se cumplirán 500 años del primer viaje triangular (1520) de la ruta esclavista española que fue de la Península Ibérica hacia África con destino a Latinoamérica. Asimismo, se conmemorarán dos siglos (1820) de que España prohibió el tráfico de personas esclavizadas.

De los 11 millones de africanos esclavizados que llegaron a las Américas, alrededor de la mitad bajó en Brasil, o sea que este país y el Atlántico Sur son el centro del tránsito de esclavos trasatlántico, que provenía particularmente del delta del Río Congo y de lo que hoy es la ciudad de Luanda (Angola). Sobre

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

MEDIA GENERAL



Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**
Inclusión y Calidad

el primer desembarco registrado de la ruta esclavista española en México, se ubica en Veracruz en 1546, de un barco proveniente de las Islas de Cabo Verde.



Foto imagen: trata de negros esclavos
(cortesía)

Sobre el primer desembarco registrado de la ruta esclavista española en México, se ubica en Veracruz en 1546, de un barco proveniente de las Islas de Cabo Verde. Es el primero referente a viajes de trata de la ruta esclavista española de África hacia el continente americano.



Foto imagen: niños esclavos
(cortesía)

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

MEDIA GENERAL



Los pueblos afrodescendientes y la Ley contra la discriminación racial en la República Bolivariana de Venezuela.

El origen de los esclavos revela que aproximadamente la mitad de los negros vinieron de la costa del Golfo de Guinea (entre la Costa de Oro y Benín) y la otra mitad de la región del Congo Angola.

Los primeros esclavos negros traídos a Tierra Firme por los portugueses eran naturales de Cabo Verde y Guinea (Archivo de Indias, en Academia de Historia, Caracas, Tomo VI. En 1570 llegaron a Cumaná unos 500 esclavos de Cabo Verde y Guinea (Archivo Nacional, Relaciones de Hacienda, 1575, Tomo VII. En el siglo XVII los portugueses trajeron esclavos de Guinea, Angola y Benguela. Los franceses buscaban su carga humana en Senegal y Dahomey; de esta manera coinciden algunos historiadores que el primer contingente de esclavos llegados a Venezuela, es traído por los Wélseres a mediados del siglo XVI, los españoles introdujeron para trabajar en las minas de Burías; durante el tratado de Utrecht.

Inglaterra adquirió de España privilegios de abastecer esclavos a los dominios españoles, este tratado duraba 30 años e Inglaterra se comprometía a introducir 144000 negros. En 1777 el marqués del Toro pidió licencia para introducir 2000 mil negros esclavos y así sucesivamente se fueron introduciendo esclavos, primero en la provincia y luego en la Capitanía General de Venezuela hasta que en 1810 la Junta Suprema de Gobierno que sustituyó el poder español, prohibió el tráfico de esclavos en Venezuela.

La Ley contra la discriminación racial:

La Ley Orgánica contra la Discriminación Racial, sancionada por la Asamblea nacional en el (2011) texto legal que establece los mecanismos adecuados para prevenir, atender, erradicar y sancionar la discriminación racial en cualquiera de sus manifestaciones. Tras el debate realizado en sesión extraordinaria también fue aprobada la constitución del Instituto Nacional Contra la Discriminación Racial (Incodir), y las atribuciones de sus directivos, al tiempo que fueron definidos los delitos de discriminación racial establecidos en la ley.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

MEDIA GENERAL



Foto imagen: Asamblea Nacional
(cortesía)

Con el firme propósito de garantizar la igualdad de género, raza y especie en la sociedad venezolana, la Ley Contra la Discriminación Racial establece que la discriminación racial es un hecho punible que acarrea sanciones severas. De esta manera, el Gobierno venezolano se convirtió en uno de los primeros países del mundo en legislar en torno al tema de la discriminación racial. **En la actualidad los 10 de mayo se celebra en Venezuela el Día de la Afrovenezolanidad**, decretado en 2005, como reconocimiento a la rebelión armada y antiesclavista en pro de la igualdad que emprendió en 1795 desde la hacienda Macanillas, cerca de Camanigua hacia Coro el zambo José Leonardo Chirino, y quien es considerado el Símbolo de la integración de África y América, al ser hijo de una indígena y un esclavo negro.

Experiencias vividas (actividad de evaluación):

Formación para la Soberanía Nacional

4to año: Elabora una infografía señalando los aportes culturales más resaltantes de las comunidades afrodescendientes en el territorio venezolano.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

MEDIA GENERAL



5to año: Elabora un breve informe donde exprese tu opinión, acerca de la Ley Contra la Discriminación Racial del 2011.

Materiales o recursos a utilizar:

Puedes utilizar fotografías, recortes, figuras, material de provecho, lápiz

Orientaciones a la familia:

- Preparar el portafolio digital o en físico como herramienta pedagógica de acuerdo a las necesidades tecnológicas de los (as) estudiantes.

Fuentes interactivas:

4to año:

- <https://www.gaceta.unam.mx/11-millones-de-africanos-llegaron-a-america-entre-1525-y-1866/>
- <https://unermb.web.ve/tag/afrovenezolanidad/>

5to año:

- mallbusinesssupport.org/app/sitio/detalle/ley-organica-contra-la-discriminacion-racial-gaceta-no-39893-njr_702123

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve